



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 15-2019-MDC/GM

Cachachi, 16 de julio del 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El CARTA N° 008-2019-MDC-SGAF, de 10 de julio del 2019, emitido por el Lic. Edgar Gabriel Castañeda Blas – Sub Gerente de Administración y Finanzas, y OPINIÓN LEGAL N° 009-2019-MDC/OAJ, en cuanto a la solicitud de designación del manejo del sistema SIAF, SIGMU-SIGMUSIAF en sus diferentes módulos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 3035, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Gerencia Municipal resuelve los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas, las mismas que son emitidas de acuerdo a lo estipulado en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), instrumento de gestión aprobado por el concejo mediante el cual se le faculta a la Gerencia Municipal para emitir normas relacionadas al ejercicio de sus funciones;

Que, según CARTA N° 008-2019-MDC-SGAF, de 10 de julio del 2019, el Lic. Edgar Gabriel Castañeda Blas – Sub Gerente de Administración y Finanzas, solicita la designación del manejo del sistema SIAF, SIGMU-SIGMUSIAF en sus diferentes módulos;

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 009-2019-MDC/OAJ de fecha 10 de julio del 2019 el Abg. Esteban Miguel Silva Vásquez – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica hace llegar OPINIÓN FAVORABLE la designar al responsable del manejo del sistema SIAF, SIGMU – SIGMUSIAF, en sus diferentes módulos, encargatura que debe darse mediante acto resolutivo;

Estando a los considerandos expuestos y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Secretaría General, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ENCARGAR al Lic. EDGAR GABRIEL CASTAÑEDA BLAS, con DNI N° 45933290, como responsable del manejo del sistema SIAF, SIGMU – SIGMUSIAF en sus diferentes módulos de la Municipalidad Distrital de Cachachi, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 15-2019-MDC/GM

Artículo Segundo. – NOTIFICAR a la Oficina de Imagen Institucional y a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR a la Secretaría General la distribución de la presente resolución a las áreas pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



Distribución:
1.- Archivo
2.- SG
3.- OPP
4.- URH
5.- Imagen
6.- Interesado



Municipalidad Distrital Cachachi
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal

